

ERGON

Declaración Institucional de la FUNDACIÓN ERGON

INTRODUCCIÓN

El **EMPLEO**, entendido como trabajo **remunerado** y eje estructural de la vida social, fuente principal de los ingresos y condicionante de pensiones y prestaciones, **es un elemento esencial del desarrollo y del bienestar personal y colectivo**. No se podría entender la vida del ser humano en los inicios del siglo XXI sin él.

En nuestro país, la **tasa de ocupación sensiblemente más baja y la de desempleo sensiblemente más alta respecto de las medias europeas convierten el comportamiento del empleo en un problema estructural desde el punto de vista social y económico**. En los últimos años, varios **Informes del Consejo Económico y Social**¹ indican que España ofrece un **elevado riesgo de pérdida de capital humano**, con altos costes económicos y sociales.

Este pronóstico se fundamenta en diferentes causas: La **obsolescencia de las competencias profesionales** tradicionales para adaptarse a los nuevos procesos productivos, los **déficits en las cualificaciones que genera la formación reglada** que actúa, a menudo, de espaldas a las necesidades del mercado de trabajo; la **falta de inversión en formación continua** como consecuencia de las características específicas de nuestro tejido empresarial y la **incapacidad para dar respuesta a las transformaciones productivas**. Por último, la **tipología cuantitativa y cualitativa de la oferta de trabajo**, los **cambios en las preferencias y expectativas vitales de los individuos** y los **hándicaps organizativos en la gestión del talento**.

En esta línea el **informe de la OCDE (2016) sobre las consecuencias de la automatización** en el mercado de trabajo, sitúa a España como el país desarrollado con mayor impacto, **con una afectación estimada sobre el 12% de la población ocupada**.

¹ Informe del CES 03/2018 sobre el futuro del trabajo; Informe del CES 03/2017 sobre la digitalización de la economía; Informe 03/2015 sobre competencias profesionales y empleabilidad; Informe del CES 01/2009 sobre sistema educativo y capital humano

ERGON

En este contexto, es recurrente la crítica social acerca de la eficacia de las instituciones educativas y laborales más directamente relacionadas con el empleo. Y ello, tanto desde el punto de vista del desempeño de los organismos, especialmente de los servicios públicos de empleo, como de las políticas de empleo². También se cuestiona la **falta de análisis y previsión** de las necesidades, los **enfoques básicamente asistenciales** de las políticas activas de empleo, y la **falta de recursos, cuantitativos y cualitativos de los servicios públicos de empleo**, comparados con otros países de nuestro entorno. Críticas a las que en los últimos años se añaden la **falta de un modelo eficaz de cooperación público-privada** en los servicios para el empleo y la **nula o limitada evaluación** de las medidas de formación, orientación e inserción.

Al margen de las coyunturas más o menos favorables, el empleo se enfrenta a nuevos riesgos. De una parte, la transformación **en la organización clásica del trabajo, incluida la reorganización del tiempo y espacio, consecuencias de la globalización, la digitalización y la robótica**. De otra los derivados de una demanda de nuevos perfiles y competencias, de las nuevas formas de relación laboral, del infraempleo y del aumento de la desigualdad en los niveles de renta de origen salarial.

Por último, destacar que también está sometido a revisión el **modelo tradicional de protección social basado en el empleo**. De ahí el debate abierto ya, sobre rentas mínimas o rentas garantizadas de ciudadanía, el uso de las políticas activas de empleo como elemento de ajuste y mejora de la empleabilidad, las relaciones entre protección y orientación y la relación simbiótica entre el empleo y los servicios sociales.

¿Qué hacer ante la constatación de un problema que limita las posibilidades de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto y lastra la productividad y la competitividad de nuestras empresas y organizaciones?, ¿Qué hacer desde la perspectiva de la responsabilidad económica y empresarial? Por último ¿Cómo articular respuestas conjuntas entre todos los actores para enfrentarse a estos retos?

² Entre otros, "Crecimiento y Empleo: un libro fundamental para entender qué políticas (y cuáles no) sustentan la creación de empleo", Juan Francisco Jimeno, RBA Libros, 2016



ERGON

Creemos que es **necesario promover el análisis, la reflexión y el debate entre todos los actores que intervienen, de forma directa o indirecta, en estos ámbitos**. Desde los que diseñan y definen las acciones hasta los que las ejecutan pasando por los que se ocupan de favorecer o desarrollar la empleabilidad de las personas.

Para **responder a este reto mayúsculo, son necesarios espacios de reflexión y debate**. Espacios en los que se formulen análisis y propuestas para mejorar:

- ✓ en el **análisis de las nuevas demandas derivadas de la transformación productiva y los cambios tecnológicos y organizativos;**
- ✓ en la calidad de la **información que se traslada a las instituciones públicas para la toma de decisiones sobre medidas de empleo;**
- ✓ en la gestión **del aprendizaje y la formación profesional en las empresas y organizaciones;**
- ✓ en los procesos **de información, orientación e intermediación** entre oferta y demanda de empleo;
- ✓ en el reto de desarrollar **la solidaridad con las personas más desfavorecidas** y en riesgo de exclusión: (diversidad, desempleados de larga duración etc.);

Nos motivan los retos y nos inspiran algunas iniciativas exitosas con objetivos similares³.

EL THINK TANK:

Es en este entorno en que **surge esta iniciativa que pretende ser un Think Tank (laboratorio de análisis, debate y elaboración de propuestas)**. Una entidad independiente en forma de fundación privada sin ánimo de lucro que nace con el **objetivo de crear un espacio de encuentro, diálogo y debate entre el conjunto de actores que directa o indirectamente intervienen en la gestión del empleo (Contratación, Formación, Orientación, Inserción e Intermediación)**.

³ Entre otras, Work Foundation (<http://www.theworkfoundation.com/>)



ERGON

Como **FUNDACIÓN ERGON** desarrollaremos una labor de análisis e investigación (tanto a nivel nacional como internacional), promoveremos la reflexión, impulsaremos cambios estratégicos o normativos y promoveremos la puesta en marcha de buenas prácticas.

En concreto nuestros objetivos fundacionales son los siguientes:

- ✓ **Fomentar el diálogo y el debate** sobre la problemática del empleo.
- ✓ **Facilitar la relación** y el conocimiento entre todos los actores.
- ✓ **Analizar y compartir** experiencias.
- ✓ **Proponer y formular todo tipo de propuestas** y acciones, específicamente las de carácter innovador y digital.
- ✓ **Desarrollar por nosotros mismos o en colaboración con otras instituciones u organizaciones cualquier acción** que se considere adecuada para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Y todo ello con el objeto de ejercer **una posición de referente en el ámbito del empleo y las políticas activas, actuando como interlocutor** ante todas las instituciones afectadas por la problemática del empleo.

La característica básica de la Fundación será, la de estar integrada exclusivamente por personas físicas, interesados/as en apoyar el fin fundacional, como **MIEMBROS FUNDADORES** o **COLABORADORES**. Paralelamente contaremos con el apoyo de los **MIEMBROS PROTECTORES**. Esta figura está dirigida a personas jurídicas que patrocinen y den impulso a las actividades fundacionales de forma global o que colaboren en actividades concretas. Los miembros protectores no podrán pertenecer a sus órganos de gobierno.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Al margen **del análisis, el debate y la elaboración de propuestas en sus ámbitos de actuación** la actividad de la FUNDACION ERGON se centrará en los siguientes ámbitos:



ERGON

- ✓ **Formación:** Para promover la transformación de los procesos de Orientación e Inserción de forma que se adapten a las necesidades reales del mercado de trabajo. Como acciones concretas se pondrá en marcha un Congreso de la Orientación Profesional. Al mismo tiempo se trabajará para la creación de un Grado Universitario en este ámbito.
- ✓ **Información:** Para conocer, investigar, recoger, documentar y promover buenas prácticas y ponerlas a disposición de la sociedad en su conjunto y especialmente de los operadores del mercado. A modo de ejemplo se plantea la posibilidad de desarrollar un benchmark con las mejores prácticas en los ámbitos de la Contratación, la Orientación y la Prospección/Inserción.
- ✓ **Prospección.** En respuesta a las carencias detectadas en cuanto al conocimiento de las necesidades del mercado de trabajo por parte de los que participan en los procesos de Orientación e Inserción y con el objeto de promover el conocimiento del futuro del empleo. Se instrumentarán todo tipo de acciones para establecer un mayor contacto entre los operadores públicos y privados y de éstos con el tejido empresarial.
- ✓ **Evaluación.** Para diseñar mecanismos de evaluación de los programas y acciones desarrolladas. Se trabajará, entre otros ámbitos para establecer unos Criterios de Evaluación de los programas/políticas activas que hagan posible la comparación de su eficiencia en términos objetivos.

PUESTA EN MARCHA

El pasado mes de abril se dieron los primeros pasos para la constitución de la FUNDACION PARA EL ANÁLISIS Y EL DESARROLLO DEL EMPLEO (ERGON). Un proceso que está en marcha en estos momentos y que esperamos concluya definitivamente en junio del 2019.

